

# EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164



LA SEÑORA

## Doña María López de Vergara y Rodríguez

Ha fallecido.

Su viudo, hijos, nietos, sobrinos y demás parientes;

Ruegan á sus amistades se sirvan encomendar su alma á Dios y asistan al funeral que por su eterno descanso se verificará á las 8 y media de mañana, en la Parroquia de San Francisco, y á las 9 á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, calle de San Francisco, número 10, al Cementerio católico; favores por los cuales les vivirán profundamente agradecidos.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de Junio de 1912.

El duelo se despide frente al Hospital Civil.

## PUNTOS DE VISTA

Los informes que hasta ahora poseemos respecto a la solución que se ha dado o trata de darse al pleito provincial, son los siguientes, contenidos en el telegrama de los Sres. Pérez Armas, Calzadilla y Rumeu:

Se concede a Tenerife una sección de la Audiencia provincial, con facultades para el nombramiento de jueces municipales, el Tribunal de lo contencioso y un Juzgado de primera Instancia en Icod.

Se autoriza al Gobierno para que establezca estudios superiores en La Laguna.

A Las Palmas concédese una Jefatura de Obras Públicas; una sección de Montes, dependiente del Distrito provincial, y una Administración de Hacienda anexa a la Delegación establecida en esta Capital.

El Estado se encargará de cubrir las atenciones de la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital y de las islas menores.

Se establece un Juzgado de primera Instancia en Valverde (Hiero).

Establécese el régimen de los Cabildos insulares y se crean distritos electorales en las islas menores

En cuanto al Delegado del Gobierno en Las Palmas, seguirá con las mismas atribuciones que hoy tiene, y las circunscripciones senatoriales continúan siendo las mismas que actualmente.

Esto parece ser lo aprobado. Pero, el Sr. Matos no se conforma con ello, e insiste en la petición ya desechada anteriormente de que se conceda a Las Palmas una Comisión provincial, aunque haciendo la salvedad de que sólo habría de funcionar hasta tanto que se establezcan los Cabildos.

Sobre esta solución selhan emitido hoy muy diversas apreciaciones, determinadas por los distintos puntos de vista en que cada cual se coloca para juzgar la cuestión.

Hay quienes opinan, sin que esto suponga censura alguna para nuestros representantes en Cortes ni para nuestros comisionados, cuya intensísima labor y cuyos inapreciables desvelos todo el mundo reconoce y aplaude; hay quienes opinan, decimos, que a pesar de los meritorios servicios prestados a Tenerife por todos los patriotas que han luchado en nuestra defensa, el resultado obtenido no corresponde a los esfuerzos realizados.

Considerando otros las varias fases que ha atravesado la cuestión; los propósitos que albergaba el Gobierno; las altas influencias que

los divisionistas han puesto en juego; los incommensurables trabajos ejecutados por el Cacique y su bando; teniendo en cuenta todo esto, otros opinan que no era posible llegar a mejores consecuencias para el Archipiélago.

No falta tampoco quien estime que si se accede a la habilidosa petición del Sr. Matos, de que se conceda una Comisión Provincial a Las Palmas hasta tanto que comiencen a funcionar los Cabildos, resultará que los divisionistas han obtenido un gran bocado. En la misma opinión abundamos nosotros. De aquí a que los Cabildos empiecen a funcionar, o mucho nos equivocamos o habrá corrido mucha agua por los barrancos. Además, si se accediere ahora a eso, que no tiene razón de ser, se reconocería que ese elemento le es necesario a Las Palmas, cosa que no es verdad, como se ha demostrado ya. Esa es, como hemos dicho, una habilidad del Sr. Matos, sugerida acaso por alguien más ducho que él en estos maquiavelismos, quizás por el mismo jefe del Gobierno; pero, creemos que esa habilidad no ha de prosperar, ni aun contando con la recomendación del Sr. Canalejas.

Mirando la cuestión desde otro punto de vista, consideramos que las islas menores están de enhorabuena. Sus justas aspiraciones quedan satisfechas casi por completo con la concesión de los Cabildos y de representación en Cortes.

Como autonomistas, no podemos estar plenamente satisfechos, porque sabido es que nuestras aspiraciones van más lejos de lo que el Gobierno concede a la región, que por sus especialísimas condiciones necesita una legislación adecuada a aquellas; pero, reconocemos lealmente que las Cortes nos otorgan cierto grado de autonomía, con la concesión de los Cabildos, que puede ser base para mayores conquistas en lo porvenir.

Y colocados ya en los términos en que nos hallamos, aún hay quien se pregunta: ¿Está resuelto el pleito provincial?

Allá veremos....

### Subasta

El día 6 del mes de Julio próximo y hora de las dos de la tarde se celebrará la de la casa de la calle del Progreso, de esta Capital, número 49 de gobierno, ante el Notario D. Rafael Calzadilla, en su estudio calle de José Murphy, números 2 y 4, en donde está de manifiesto el pliego de condiciones de la venta.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de Junio de 1912.

## Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

POR RADIOTELEGRAFÍA

Madrid, 26 (22).

### Cuestión canaria

En la sesión de hoy en el Congreso ha sido aprobada la fórmula que anunció en uno de mis telegramas anteriores, negando la creación de una comisión provincial en Las Palmas y una Audiencia Territorial en Tenerife.

### Maura

Al ser discutido el asunto de los cabildos insulares, habló el expresidente del Consejo Sr. Maura, quien salvó la responsabilidad que se derive del proyecto, el cual considera transcendentísimo y de una enorme importancia para ser aprobado sin antes estudiarlo y discutirlo reposadamente.

Madrid, 26 (23'25)

### Morote contrariado

Se acentúa extraordinariamente la creencia de que el proyecto ha disgustado al diputado por Las Palmas Sr. Morote, quien abunda en la misma opinión del Sr. Maura.

### El señor Espada

El diputado Sr. Espada toma la palabra para combatir el proyecto, fundándose en la nueva carga que supone para el presupuesto nacional.

### Barber

El señor Barber habló luego para defender la creación de una Escuela de Derecho en Tenerife.

Madrid, 27 (23'50).

### Los demás artículos

El resto de los artículos del proyecto fueron discutidos.

En esta discusión intervino un gran número de diputados.

### Matos

El diputado por Las Palmas, Sr. Matos, pretendía que fuera creada una comisión provincial que funcionase en aquella ciudad en tanto se organizan los cabildos insulares.

### Canalejas

El jefe del Gobierno, señor Canalejas, ha permanecido neutral.

### Sol y Ortega y Domínguez

Los diputados Sres. Sol y Ortega y Domínguez Alfonso se opusieron respetuosamente a las pretensiones del señor Matos.

### Artículo adicional

Se acordó redactar mañana un artículo adicional a fin de llegar a una transacción en este asunto de la cuestión provincial, y dejar ya de una vez terminada la discusión.

### Insiste Espada

El señor Espada insiste en su protesta referente a los excesivos organismos que se crean en las islas sin antes haber consultado con la comisión de presupuestos.

### Azcarate

El diputado republicano don Gumerindo Azcarate estima innecesaria la creación de una Comisión provincial en Las Palmas.

Mesa.

## LA CUESTION CANARIA EN EL CONGRESO

### Discurso del señor Barber

Yo no he interrumpido a ninguno de los oradores que anteriormente han intervenido en este debate. Soy un Diputado que carece de toda autoridad parlamentaria, de modesta condición intelectual y de medianas condiciones oratorias también; y agradecería grandemente que en atención a esta modestia que concurre en toda mi personalidad, se tuviera conmigo esa misma deferencia que yo he tenido con todos los demás; deferencia que no sólo me impuso la cortesía, sino las mismas prescripciones reglamentarias.

Decía, señores, que ya nos encontramos con un plebiscito en el que aparecen millares de firmas de esas islas de Lanzarote y Fuerteventura, por las que vamos conociendo que en esas islas no es absoluta ni unánime la opinión en favor de la división del archipiélago; nos encontramos después con un cuestionario traído a la Cámara, que sirve de base al proyecto, como luego veremos, en el que se contiene, es cierto, la opinión de todos los Ayuntamientos de esas dos islas de Lanzarote y Fuerteventura, favorable incondicionalmente a la división del archipiélago; pero ya expondré, señores, cómo han sido arrancados esos dictámenes; ya veremos, por la consideración de los hechos y por denuncias consignadas en documento oficial, público y solemne, suscrito por autoridad legiti-

## NOTAS AGRICOLAS

**Sustitución del arado por la dinamita**  
EN Norte América se ha puesto en práctica un nuevo método de cultivar el suelo, que consiste en utilizar la dinamita para realizar las principales labores que no pueden hacerse económicamente con ningún aparato, por lo endurecida que de ordinario está la capa laborable del suelo de aquel país, a consecuencia de la escasez de lluvias.

Varios agricultores han hecho experiencias con feliz resultado, observando que por este medio se ahueca la tierra mucho más que con cualquiera de los arados empleados hasta el día.

Tal es la popularidad que alcanza este sistema en los Estados Unidos, que según leemos en una revista americana, ya hay fábricas de pólvora dedicadas exclusivamente a la venta de estos explosivos para la agricultura, una de las cuales se dispone a vender este año más de 2.000.000 de kilogramos.

Cuando se utiliza la dinamita para el fin expresado, se procede del modo siguiente: En la tierra que se haya de labrar por este original procedimiento se hacen agujeros de una profundidad de 75 centímetros a un metro y medio, distantes los unos de los otros de 4 a 7 metros, introduciendo en cada uno de 125 a 250 gramos de la citada substancia explosiva. Los agujeros se tapan con tierra humedecida, y se provoca la explosión poniendo fuego a una mecha que se deja fuera de los mismos.

El coste total de las labores así verificadas se eleva a 150 o 200 francos por hectárea, gasto que generalmente queda compensado con creces por el excedente de producción que se obtiene el primer año en virtud del beneficio que la tierra recibe con estas labores.

Los resultados, según nuestros informes, han sido excelentes, así en los cereales como en los cultivos arbóreos. En este último caso, los agujeros se hacen de un metro de profundidad y reciben 125 gramos de dinamita al 25 por 100. Si los árboles están plantados en cuadro a 4 o 6 metros de distancia entre sí, se hacen tantos agujeros como árboles haya; si la distancia entre los árboles es de 750 a 9 metros, se hacen dos agujeros por cada árbol, y cuando la distancia es más grande, se traza alrededor de cada tronco una circunferencia de 3 a 4-50 metros de radio, y sobre la misma se hacen tres agujeros equidistantes, en los cuales, como hemos dicho anteriormente, se deposita la cantidad necesaria de dinamita, se provoca la explosión y queda removida toda la costra laborable del suelo y parte del subsuelo.

plandecer en todas las obras de Gobierno. ¡La confusión! ¿Cómo se busca esa confusión, Sres. Diputados? Yo podía hablaros muy por extenso acerca de este punto; me limitaré únicamente a decir que el principal recurso a que se ha apelado para provocar esa confusión ha sido el de excluir de este problema a las islas pequeñas, a las que primeramente debía haberse oído y a las que con preferencia se debió atender; y así veis que el digno representante de estas islas pequeñas, el señor Poggio, autoridad indiscutible que debiera haber sido tenido en cuenta para todas aquellas resoluciones que en este asunto se tomaran, ni siquiera logró el honor y la consideración de ser invitado a formar parte de la Comisión dictaminadora del proyecto; ahí está; se le negó intervención en el dictamen; hemos oído su voz mezclándose en el debate como uno de nosotros; ya veis, señores, como hasta en el terreno parlamentario se viene fomentando esa confusión y ese artificio a que me venía refiriendo.

Entraña del problema. Yo celebro grandemente, Sres. Diputados, que la entraña del problema la haya traído a debate mi querido amigo particular el Sr. Matos, y también el Sr. Morote, al hacer algunas referencias a ella; es preciso descender a la realidad; hay que traer ya a este debate la prosa de la vida, señores; hay que atender a aquellos hechos que pueden dar una explicación decisiva en todo este artificio y toda esta confusión.

Es sabido de todos que hace unos cuantos años imperaba en la política del archipiélago canario la autoridad de un ilustre patriota, de un eminente personaje, para quien todo elogio resulta exiguo y para quien todo acatamiento a su excesiva autoridad me parece también poco. La rectitud de intenciones de aquel ilustre personaje no he de negarla yo; al contrario, me complazco en reconocerla y elogiarla aquí. Pero aquel ilustre personaje, aquel gran señor, tenía en las islas del archipiélago canario los naturales representantes de su política; representantes que, tal vez por error, sin tener la menor intención de ello, divorciábanse de los anhelos y aspiraciones populares en aquellas islas. Y sucedió, señores, que ante esa conducta torpe y equivocada de aquellos representantes del gran señor empezó a surgir en un rincón del archipiélago algún aliento de rebeldía, algún espíritu de protesta algún movimiento insurreccional contra aquel poderío total y absoluto que ese ilustre personaje ejercía. Concretándose estas ansias de rebeldía, exteriorizándose los anhelos de protesta, y organizándose el movimiento insurreccional, empezaron a manifestarse en lo que sabéis que se traduce dentro de la vida regional; en que un día estos elementos rebeldes se apoderaban de unos cuantos cargos en un Ayuntamiento; más tarde lograban hacerse con una representación de la justicia municipal, luego llevaban un representante a la Diputación, y poco a poco iban así dominando en los organismos oficiales, de modo que sus ansias y anhelos se traducían ya en forma verdaderamente práctica. Y así fué avanzando este movimiento, y así, con el transcurso de los años, fué cada vez más pujante la lucha contra la autoridad de este ilustre personaje, de este gran señor.

### ¿Y la Ley de Jurisdicciones?

DICE La Democracia, de León: En El Correo Catalán encontramos el siguiente aviso: "Prácticas de tiro y ejercicios militares.—Continuarán mañana, de once a una, en los salones del Círculo Tradicionalista Central para los jóvenes del requeté y bajo la misma dirección del comandante carlista señor Bermejo".

Por lo visto ya débese haber derogado la inflexible ley militar llamada de jurisdicciones, puesto que se permite la pública enseñanza del manejo de las armas, ese militarismo clandestino, para esgrimirlos un día contra el ejército de la patria, cuando no contra los pacíficos ciudadanos.

Es irrisorio que mientras se condena a calabozos y prisiones al honrado periodista que maneja la inofensiva pluma, se deje en libertad a los cabecillas y requetés para establecer academias militares clandestinas, de las cuales seremos mañana todos, víctimas, ejército y paisanaje, cuantos estimamos la libertad.



# Hamburg Amerika Linie

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA.—CORREOS ALEMANES

El moderno y rápido vapor correo alemán **"Bavaria"**

llegará a este puerto el día 5 de Julio de 1912, saliendo DIRECTAMENTE para la **HABANA**

para donde admite pasajeros y carga. **NOTA.**—Estos vapores admiten pasaje SIN TRASBORDO, con destino a los puertos de MEXICO donde rinden viaje después de su escala en la Habana.

El moderno y rápido vapor correo alemán **Spreewald**

llegará a este puerto procedente de la HABANA, el día 7 de Julio, con destino a **Las Palmas, Vigo, Amberes y Hamburgo,** para cuyos puntos admite pasajeros y carga.

Para informes, C. J. R. Hamilton, en casa de Hamilton & Co., Marina, 15.

## Nuestras informaciones

# LO QUE TIENEN Y LO QUE NECESITAN LOS PUEBLOS

### Ciudad del Paso (Palma)

#### Situación geográfica

Se halla situada esta población en el centro de la Isla, y confina con los doce términos municipales restantes. En su jurisdicción radica la famosa *Caldera de Taburiente*, considerada por cuantas personas han tenido ocasión de admirar las bellezas que encierra, como una maravilla del Archipiélago.

#### Habitantes y topografía

El Paso lo constituyen unos cinco mil habitantes y su población está distribuida en los siguientes barrios: Rosa, Monteluján, Padrón, Tenerra, Cernícalos, Paso de Arriba y Paso de Abajo, Tacande de Arriba y de Abajo, Tajuya y Manchas.

Posee una zona montuosa importantísima, y lo que constituye la parte habitada, es algo accidentado.

#### Edificios

De pocos años a esta parte ha tenido un aumento apreciable la riqueza urbana del término. Se han construido algunos edificios importantes, pero únicamente se puede considerar como urbanizado un núcleo de población que tendrá escasamente un kilómetro cuadrado. Los demás edificios están a gran distancia unos de otros.

#### Agricultura

La riqueza agrícola de esta comarca consiste principalmente en la almendra, que se exporta en grande escala. Es el pueblo de la Palma en donde se recolecta este fruto en cantidades importantes. Puede asegurarse que los ingresos que al Paso proporciona la almendra, unidos a algunas cantidades que de Cuba recibe, constituyen su principal riqueza.

#### Industria

Cuenta con dos excelentes máquinas, movidas por gas, para moler granos. Posee diversos telares que se dedican a la elaboración de tejidos de seda. Esta industria, que ha decaído algo, se sostiene aún, y lo poco que de ella queda es digno de mención. Los pañuelos, fajas y demás obras de sedería, pueden competir en clase y siempre aventajan en duración, a los mejores de otros países. Existen almacenes de viveres. Se elaboran riquísimos quesos para la exportación.

#### Sociedades

La más importante, por el número y calidad de los individuos que la integran, es la *Cámara Oficial y Sindicato Agrícola*, primera sociedad de su clase establecida en la isla. Tiene una Junta local dependiente de la Asociación general de ganaderos del Reino, y como asociaciones benéficas y de instrucción, tiene además las llamadas *El Adelanto*, *El Progreso* y *Unión Manchera*. Poseen dos magníficos salones en los que se celebran concurrenciosos bailes.

#### Necesidades y aspiraciones

- 1.ª Que se establezca con urgencia una Oficina de Telégrafos, puesto que resulta verdaderamente anómalo que pasando por esta ciudad la línea de Santa Cruz de la Palma a Los Llanos, que es la población vecina, tenga que acudir a ella para recibir los telegramas dirigidos al Paso, ocasionando así trastornos, molestias y perjuicios al vecindario.
- 2.ª Que se activen los trámites para la subasta del ramal de carretera que, partiendo de la general de Santa Cruz de la Palma a Candelaria, terminará en la Plaza del Paso o en sus inmediaciones. Mejora es esta para cuya realización han trabajado valiosos elementos de la isla, convencidos de que es de todo punto necesaria la construcción de ese ramal, ya que nuestro término carece de vías adecuadas para sus comunicaciones.
- 3.ª Que bien sea por mediación del Estado, o ya por iniciativa particular, constituyendo al efecto una Asociación, se acometa la obra importantísima del túnel, para lo cual sólo se nece-

sita perforar una parte de cumbre en una longitud que no excede de cuatrocientos metros. Esta obra beneficiaría a todos los pueblos del Sur de la isla, que cuentan más de 20.000 habitantes, pues pondría con rapidez en comunicación a las poblaciones del Norte con los de esta parte de la Palma. La construcción del túnel proporcionaría además la inapreciable ventaja del alumbramiento de aguas, según afirman los técnicos, y con ello podría cultivarse una extensa zona del Paso, que hoy es de secano.

4.ª Que se lleve a cabo con actividad la repoblación de estos montes, si no queremos que la riqueza forestal del término se vaya por la posta, en un futuro no lejano.

5.ª Que se establezcan, cuando menos, cuatro escuelas públicas incompletas, para niños y niñas: dos en la Rosa y otras dos en Tajuya, en atención a lo diseminado del término y a la importancia de su población escolar. Estas son las necesidades y aspiraciones de la ciudad del Paso. El vecindario (puedo afirmarlo) agradecerá muchísimo a EL PROGRESO, paladín de toda causa noble y justa, que llame la atención a quien corresponda, para que estas necesidades y aspiraciones, formuladas al correr de una pluma inéxperta en estas lides, tengan su realización en plazo no lejano.

N. de la R. EL PROGRESO agradece el concepto que merece al articulista, y promete ocuparse con la debida preferencia de todos los asuntos relacionados con estas informaciones, tan pronto pasen circunstancias que hoy le impiden hacerlo.

## Clima de esta Capital

Día 26 de Junio  
Temperatura máxima a la sombra . . . . . 27.9  
Mínima . . . . . 19.5  
Oscilación. . . . . 08.4

## DE LAS PALMAS

Don Rafael Ramírez Doreste, un señor a quien le gusta mucho vivir en contacto con las masas populares, como aspirante a estatua, organizó ayer un mitin en Las Palmas, para censurar la conducta del Gobierno por no haber dividido la provincia, promesa hecha formalmente por el Sr. Canalejas a los divisionistas, según éstos afirman.

El Sr. Doreste mostróse molestísimo con la conducta de los gobernantes (otro tanto nos sucede a nosotros), y sus razones tiene para ello. Este señor estuvo en Madrid abogando por la división, y, reconócese, no está bien que se haga un *desaire* semejante a un hombre de su importancia y de su popularidad.

Otro razonamiento arguyó el señor Doreste, muy digno de tenerse en cuenta. El de que si el Gobierno se ha decidido por un régimen con tendencias autonómicas, Las Palmas deben recabar todas las ventajas posibles dentro de aquel.

¡Claro! Como cualquier hijo de vecino.

Terminado el acto, en el cual se dieron vivas a la independencia administrativa de Gran Canaria, el señor Doreste se puso a la cabeza del pueblo, dirigiéndose en manifestación a la Delegación del Gobierno, en donde entregaron las siguientes Conclusiones, para que fuesen transmitidas al Gobierno.

1.ª Que el pueblo de Las Palmas ve con disgusto que no se mantenga el último dictamen que conciliaba las tendencias de independencia administrativa y de autonomía insular.

2.ª Que respecto a los Cabildos insulares, es nuestro deseo que se constituyan por elección directa con independencia de los Municipios, teniendo cada pueblo representaciones a razón de uno por cada dos mil habitantes.

3.ª Que se faculte a las mancomunidades de Ayuntamientos de cada isla para que establezcan un impuesto módico sobre la importación, con objeto

de sustituir los Consumos, derechos de plaza, etc.

4.ª Que se conceda a Las Palmas un Instituto de 2.ª enseñanza.

5.ª Que se otorgue una parte de la subvención que la ley establece, para casas baratas.

6.ª Que por ningún concepto se establezca departamento marítimo en Tenerife, con lo cual se atentaría contra la independencia marítima de esta provincia y del puerto.

Con respecto a esta última conclusión, no puede ser más contundente ni peor intencionada. En cuanto a su redacción, la encontramos ridícula más que otra cosa.

¡Era lo que faltaba!

Terminada la manifestación organizada por el popular Sr. Doreste, inicióse un conato de motín, que fué sofocado por la fuerza pública.

Irrracional y ridículo, altamente ridículo.

## DE ARRECIFE

En este pueblo, según telegramas recibidos, organizóse ayer una manifestación de júbilo por las ventajas que el dictamen otorga a las islas menores.

Una banda de música, seguida de numeroso público, recorrió las principales calles de la población.

## EL "IMBECIL"

De todos los grupos en que yo dividiría a la humanidad, ninguno tan numeroso y preclaro como el de los "imbéciles".

El "imbécil" en todas partes se halla, todo lo escudriña como un *Raffles moderne estile*, y por lo general es cobarde en demasía. Este numeroso grupo constituye también otra de las horrosas plagas que azotan a la humanidad, quizás la más dañina de todas, a pesar de cuya cualidad no se puede ni permite aminorar sus fatales efectos empleando una de esas substancias que los hombres han encontrado a fuerza de estudios, para eliminar otras plagas que, comparadas con la de los "imbéciles", quedan reducidas a un grano de anís.

El "imbécil" hace ostentación de su *sabiduría*. Discute con toda persona de su *clase social*, pero nunca con las de menor categoría, que por él son consideradas como despreciables parias; de todos los ramos del saber humano tiene bastos conocimientos, y ante cualquier pregunta, aunque ni el más rudimentario conocimiento tenga de lo que se trate, contesta gravemente y con cierto desprecio, y su respuesta, es completamente contraria a lo que científicamente es.

De poesía, según él, entiende muchísimo; es casi su invento. Las fábulas de Esopo y Fedro; *La Farsalia*, de Luciano, la *Eneida*, de Virgilio, la *Ilíada*, de Homero, y hasta *La Divina Comedia*, de Dante, quedarían reducidos a simple labor actual, si el tuviera a bien producir lucubraciones líricas.

Lo mismo que de poesía entiende de todo lo demás: médicos, escultores, pintores, grabadores, mecánicos, etcétera, etc., son discípulos suyos o poco menos.

A mi entender, de los "imbéciles" no se puede hacer una descripción general. Están extendidos por todas partes, todo lo llenan, todo lo saben y lo mismo se ocultan bajo la reluciente y antiestética chistera que bajo una misera gorra; suelen reír sin motivo alguno o por simples futeilezas; se fingen amigos entrañables y desinteresados protectores, pero todos sus actos van encaminados a su conveniencia, aunque se les considere unos altruistas de pura cepa, pero nunca dejan de ser lo que son.

Si por una hora fuesen condenados los "imbéciles" a bailar desenfundadamente, darían la impresión de que las tres cuartas partes de la Humanidad se había vuelto loca.

Los espectadores serían muy escasos.

¡Hay mucho "imbécil"!

C. Castelló.

## SUBASTA

El Progreso, sociedad de construcciones económicas, anuncia una segunda subasta de las fincas que se detallan a continuación:

Una casa en la calle de la Igualdad, número 14 por el precio de 8.500 ptas.

Una casa en la misma calle marcada con el número 29 por el precio de siete mil doscientas pesetas.

Una casa en construcción, contigua a la anterior, número 31, de la misma calle, por el precio de 5.200 pesetas.

Esta subasta se verificará el día 6 del próximo Julio a las dos de la tarde en la Notaría de don Rafael Calzadilla, pudiendo los que en ella deseen tomar parte enterarse en las oficinas de la Gerencia, calle de Ruiz de Padrón, 7, de los detalles que les convengan, todos los días laborables de 2 a 4 de la tarde.

No se admitirán proposiciones que no cubran el ochenta y cinco por ciento del valor de dichas fincas.

El pago de la finca que se adquiere será al contado y si se presentase más de una proposición para una misma finca se admitirá la puja a la llana durante la media hora subsiguiente a la anunciada para la subasta.

## Por ausentarse su dueño

### Se vende una casa

céntrico de esta Capital, frente a la Alameda del Príncipe, en la calle de Valentín Sanz, número 27 (antes Norte).

Tiene en la planta alta, sala espaciosa, antesala y cuatro dormitorios; cuarto de baño, comedor, cocina, despensa y W. C.; y en la planta baja, dos grandes patios, dos dormitorios, un cuarto para despojos y W. C.

Además, la planta baja contiene un espacio local con dos puertas a la calle de su situación, propio para almacén, que actualmente está arrendado. Para tratar, ADOLFO BENÍTEZ, en la misma casa.

## A 10 céntimos

### Ensaimadas mallorquinas

se elaboran todos los días en la FÁBRICA DE RUMEU y se venden en sus despachos, Valentín Sanz, esquina a Pérez Galdós y Dr. Allart, 8,

## ECOS Y COMENTARIOS

### ¿Será posible?...

LEEMOS que un colega que se publica en la vecina isla de la Palma, inserta la siguiente estupenda noticia: "Después de algunos años de ausencia en Buenos Aires, ha regresado a Telde, TENERIFE, nuestro antiguo amigo y compañero don Isaac Viera." Pero, ¿en qué país vivimos?...

### Aprovecháos...

La Vanguardia, de Barcelona, publica el siguiente anuncio: "SEÑOR SACERDOTE desea señora de respeto, mediana edad y alguna renta, para ayuda y gobierno de casa. Lista de Correos, cédula número 21.583."

Una ganga, para una beata en estado de merecer.

## Cambios de hoy

Londres, vista, a 26'69, por £  
Paris, vista, a 5'85.

## Ateneo de La Laguna

### Los Juegos Florales

EL Sr. Presidente del entusiasta Ateneo de la vecina ciudad de La Laguna, nos comunica en atento B. L. M. que la Junta Directiva ha dispuesto prorrogar el plazo de admisión de trabajos en verso hasta el 15 del próximo mes de Julio.

Los trabajos en verso, como ya oportunamente dijimos en estas columnas, serán juzgados por un tribunal que se constituirá en Madrid formado por Benavente, Gómez de Baquero y Catarineu.

Sabemos que reina gran entusiasmo entre el elemento intelectual de la provincia por acudir a este certamen, y que, además de los muchos trabajos ya recibidos de las islas, figuran algunos de la Península.

Estos Juegos Florales constituirán sin duda un nuevo triunfo para el entusiasta Ateneo lagunero.

## OBITUARIO

HA fallecido en esta Capital la respetable Sra. D.ª María López de Vergara y Rodríguez.

A su distinguida familia enviamos nuestro más sentido pésame.

El sepelio se verificará mañana a las nueve.

## SUCESOS

### Herido

LEEMOS en *El Periódico Lagunero* de la vecina ciudad, que en el Hospital de Dolores ha ingresado Sebastián Hernández de la Cruz, vecino de la Victoria, quien presentaba una herida en la cabeza, de pronóstico grave. La herida fué producida con una piedra, y, según parece, el autor del atentado es Martín Armas, convecino del Sebastián.

El Juzgado entiende en el asunto.

## Espectáculos

### Parque Recreativo

Anoche se estrenaron algunas películas de gran interés que fueron muy aplaudidas.

Continúa actuando *Nana Iris* y bailando el *garroín con traje hebreo*: no hay derecho.

El *kake wals* lo ejecuta de un modo

con todas las condiciones habitables y de capacidad higiénica, reconstruida recientemente, hallándose situada en lo más céntrico de esta Capital, frente a la Alameda del Príncipe, en la calle de Valentín Sanz, número 27 (antes Norte).

Tiene en la planta alta, sala espaciosa, antesala y cuatro dormitorios; cuarto de baño, comedor, cocina, despensa y W. C.; y en la planta baja, dos grandes patios, dos dormitorios, un cuarto para despojos y W. C.

Además, la planta baja contiene un espacio local con dos puertas a la calle de su situación, propio para almacén, que actualmente está arrendado. Para tratar, ADOLFO BENÍTEZ, en la misma casa.

admirable, y en la danza está muy bien.

### Salón Novedades

Continúan actuando los notables bailarines *Atara y Román*. Gustan mucho. Hoy se han recibido numerosas películas que serán estrenadas en este Pabellón.

## DE LA POLICIA

### Seguridad

### Uno contra tres

Se ha dado cuenta al Juzgado municipal de que un individuo apodado *El afitador* maltrató de palabra y obra a Domingo Remedios Doblán, José María Gómez y Rosa Latime Prieto.

### Reyerta

Se ha puesto en conocimiento del Juzgado municipal de que dos sujetos que responden por Eusebio y Santiago sostuvieron una reyerta.

### Guardia municipal

### Escándalo

Esta mañana se promovió un tremendo escándalo entre dos bravías.

### Reyerta

Ayer a las 6 de la tarde se promovió una reyerta en la calle del Rosario entre dos carreros, resultando uno de ellos con una herida de arma blanca en la región glútea derecha, siendo conducido, para su curación, al Hospital civil. El agresor fué conducido a la Prevención dándose cuenta del hecho al Juzgado municipal.

## NOTICIAS

**Correo.**—Mañana a las diez saldrá de nuestro puerto con destino a Cádiz el vapor correo español *Atlante*, conduciendo pasajeros, carga general y correspondencia.

**Concurso.**—Como resultado del concurso de Abril último han sido propuestos para las escuelas de Alajeró D. Dionisio Gómez Rodríguez y para la Auxiliadora del Puerto de la Cruz D. Agustín C. Herrera.

**Revista.**—Se ha publicado el número cinco de la revista *Orotaya*.

**Enlace.**—Se ha efectuado en el Puerto de la Luz el enlace de la señorita Mercedes García y Nóbrega, con el joven D. José Suárez Marrero.

**Vapor.**—Según nos avisan los señores Hamilton y Ca., Agentes en esta plaza de la Compañía Hamburguesa Americana, el magnífico vapor *La Plata* llegará mañana a este puerto con numeroso pasaje para estas islas procedente de la Habana.

**Regreso.**—Esta mañana ha regresado de su viaje por Europa, el conocido comerciante de esta Capital y estimado amigo nuestro, don Cándido García Dorta. Bienvenido.

**Pedid** los cigarrillos de Espinosa. Fabrica de tabacos y cigarrillos de Agustín Espinosa, Imeldo Serís, 20.

**SE VENDE** un solar situado en la calle del Señor de las Tribulaciones número 5, esquina a la Rosa, con una pequeña casa. Mide 1.176 metros cuadrados. Darán razón en el establecimiento de tejidos, Imeldo Serís, 45.

**La antigua y acreditada** fábrica de tabacos LA DISTINGUIDA tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que dentro de breves días pondrá a la venta su nueva marca de cigarrillos ovalados **SIN RIVAL** con boquilla de oro o corcho indistintamente; así como también la marca **IMPERIAL** reformada con cigarrillos igualmente ovalados y con boquilla parafinada.

Estos nuevos cigarrillos a más de su esmerada elaboración serán fabricados con exquisito tabaco habano.

## Pinillos, Izquierdo y C.ª

El magnífico vapor correo español **MIGUEL M. PINILLOS** de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz de Tenerife, el día 12 de Julio de 1912, con destino a **Habana y Santiago de Cuba** con hueco disponible para pasajeros de primera, segunda y tercera clase. —Precio del pasaje en tercera clase 110 PESETAS.— Agente C. DIAZ BOTAS, casa Elder, Dempster & Co, Alfonso X 84-III.



**El mejor chocolate que se fabrica en plaza es el de LA INDIA**

**Señores anunciantes:**

Las puertas de los talleres de El Progreso, Imprenta García Cruz, San José, 36, siempre están abiertas de par en par; todo está á la vista, nada está oculto. Si para publicar vuestros anuncios os interesa saber el número de ejemplares que reparte este modesto diario, pasad por nuestros talleres cualquier día, á las cuatro de la tarde, hora en que comienza la tirada.

**Clinica** DE GARGANTA, NARIZ, OJOS Y OIDOS del Doctor especialista **JUAN RODRIGUEZ LOPEZ**

Se practican todas las operaciones de la especialidad, graduación de la vista, inyecciones del 606. Anexo á la Clinica se encuentra un **Laboratorio** con los adelantos modernos para el análisis del jugo gástrico, reconocimiento de heces fecales, reacción de Wassermann para el diagnóstico de la sífilis, etc., etc.—Horas de consulta, de 2 á 4 de la tarde.—Para los pobres, de 4 á 5. 12, Pérez Galdós, 12.

Hojas de arbitrios extraordinarios. De venta, Imp. García Cruz.

**Vagonetas y rails**



Para galerías Para fincas **A. BENCOMO.**—Valentín Sanz, 9.—Santa Cruz de Tenerife.

**Miller, Wolfson & Co.**

**BANQUEROS**  
3, EDUARDO COBIAN, 3  
(ANTES MARINA)  
Santa Cruz de Tenerife  
Islas Canarias

Papel hilo superior cuadrículado. Sobres comerciales y de oficio: de venta la Imprenta García Cruz, 36, San José, 36.

**Casa de Salud Operatoria de Nuestra Señora de Lourdes**  
Robayna, 12 esquina a Gran Vía (Barrio de los Hoteles)  
Director: **DR. VEREMUNDO CABRERA**  
Cirujía General. Operaciones de vientre. Cura radical de hernias. Operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del Ovario. Vías genito-uritarias. Ginecología (enfermedades de la mujer).  
**Sifilografía.**—Inyecciones intravenosas de SALVARSAN  
**(606 Ehrlich)**  
Consulta, todos los días de 11 á 12, excepto los domingos.

**Compañía de vapores correos interinsulares canarios**  
Viajes extraordinarios  
Deseosa esta Empresa de ofrecer a los señores exportadores de frutos y comerciantes todas las facilidades posibles, establece a partir desde el corriente mes de Mayo nuevas expediciones, las cuales combinadas con los viajes oficiales ofrecerán comunicación regular, casi semanal, entre este puerto y los siguientes:  
Vapor **Fuerteventura** saldrá de Las Palmas los días 14 y 29 de cada mes a las 10 de la mañana para Santa Cruz de Tenerife, Orotava, Saucos y Tazacorte, regresando por los mismos puertos.  
Vapor **Gomera-Hierro** saldrá de Las Palmas los días 11 y 25 de cada mes a las 10 de la mañana para Santa Cruz de Tenerife, Abona, Médano, Abrigos, Cristianos, Guía y Adeje, retornando por los mismos puertos.  
Tarifas económicas para pasaje y carga Para más informes, dirijirse a las Oficinas de la Compañía.

**En la calle de Viera y Clavijo, núm. 11,** Tienda de Novedades, se acaban de recibir una extensa y variada colección de discos para gramophones marca ODEÓN y FONOTIPIA, impresionados por sus dos lados y por artistas de gran fama, con trozos de óperas, zarzuelas y bandas. Precios sin competencia. También se vende un hermoso gramofono usado con una gran colección de discos por mitad de su valor.  
Visítad este establecimiento **VIERA Y CLAVIJO, núm. 11.**

**FOTÓGENO**  
Preparado especial para evitar la caída del cabello y provocar su nacimiento aun en los casos de alopecia senil.  
**El FOTÓGENO** no tiene rival. Cuando otros preparados fracasan, el FOTÓGENO triunfa.  
El FOTÓGENO es un específico infalible que activa la vitalidad de los folículos con grande eficacia, aun en los lugares en donde la calvicie era antigua.  
El FOTÓGENO modifica las alteraciones eczematosas del cuero cabelludo, obteniendo completa curación en las producidas por causa local.  
Esto no es mera charlatanería; es una verdad comprobada y atestiguada por los médicos y por cuantos han usado el FOTÓGENO. Este específico no tiene rival: lo afirmamos rotundamente porque poseemos numerosas pruebas de ello.  
Depositarios del FOTÓGENO en esta Capital, D. Antonio Espinosa y D. Manuel Filipes. Almacén al por mayor, etc., en La Laguna en casa de D. Carlos González Carrillo.

**Operarias.** En el taller de Sastrería de J. Croissier é hijo necesitan.  
**Se vende** la casa número 5 de la calle del Progreso. Dará razón D. Ramón López, calle de la Noria, número 39.

**Pérdida.** En la Rambla de Puliido, entre los Cuatro caminos y Weyler, se perdieron anoche unas gafas de oro. El que las entregue en la calle de la Rosa número 25 se le gratificará.

**Se alquilan** habitaciones altas. En la calle de San Lucas, número 9, darán razón.  
**Tarifas** de arbitrios extraordinarios. De venta Imp. García Cruz.

**Blas Clavijo Almenar**  
ha trasladado su comercio de la calle de Imeldo Seris, número 40, a los grandes almacenes de su propiedad situados en la calle de Miraflores, número 36. También participa a su numerosa clientela que ha establecido una sucursal al pormenor en la Rambla de Puliido, núm. 87, surtida de abundantes artículos frescos y a precios sin competencia.

**Globulógeno** Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso. De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

**Si, señor "El Guanche"**  
VALENTIN SANZ, 27  
es el único establecimiento donde el público que tiene buen gusto, halla siempre un completo y variado surtido de artículos frescos; lo más fino que puede apetecerse. —¿Chocolate? Si, señor; riquísimo, de Caracas. PURO CACAO. De la renombrada fábrica "EL INDIO".  
Lo detallamos á los siguientes precios los paquetes de 460 gramos (una libra):  
Chocolate de 1.ª Ptas. 3'50 || Chocolate familia Pts. 2'00  
Chocolate de 2.ª Ptas. 2'50 || Id. especial Pts. 1'60  
También tenemos exquisito Chocolate MAIZENA, y lo vendemos en latitas de un cuarto kilo á pesetas 2; paquetes de CACAO PURO á pesetas 3'25 los 460 gramos.  
—¡Oh! eso es riquísimo. Café de Caracas, descerezado de primera, á pesetas 2 los 460 gramos y café trillado, también de primera, á pesetas 1'70.  
—Si, señor; y chorizos, galletas, vinos, licores y todo lo que V. desee. Hasta SALTA PERICOS á 6 ptas. la gruesa.  
—¿Alpargatas? Esa es una especialidad de la casa **Alpargatas Caraqueñas**  
á los siguientes precios:  
Núm. 1 docena Ptas. 28 " || Núm. 7 docena Ptas. 16 "  
Núm. 2 docena Ptas. 26 " || Núm. 8 docena Ptas. 15 "  
Núm. 3 docena Ptas. 23'50 || Núm. 9 docena Ptas. 14 "  
Núm. 4 docena Ptas. 21 " || Núm. 10 docena Ptas. 13 "  
Núm. 5 docena Ptas. 19 " || Núm. 11 docena Ptas. 12'50 "  
Núm. 6 docena Ptas. 17 " || Núm. 12 docena Ptas. 12'50 "  
—Si, **EL GUANCHE**, Valentín Sanz, 27.

**ROSENDO GONZALEZ (Platero)** Alfonso XIII número 79.  
Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería. ESPECIALIDAD EN ENLACES para carteras y toda clase de monturas para piedras preciosas.  
**Sobres y Papeles** COMERCIALES para cartas, se venden, timbrados y sin timbrar, en la Imprenta García Cruz.

**París-House**  
Antigua FONDA PENINSULAR hoy á cargo de don Carlos O. de Mongaillard, ex-Director del conccido y acreditado Hotel Batemborg. La fonda **PENINSULAR** ha sido transformada radicalmente, habiéndose mejorado toda su instalación, y el **París House** no tardará en ser uno de los más notables establecimientos de este género.  
**Hospedaje á precios moderados**  
**Comidas á todas horas**  
**Cocina francesa, inglesa y española, á cargo de un excelente cocinero.**  
**París-House, Cruz Verde, 16.**

**Cemento alemán superior**  
MARCAS  
**Teutonia y Hércules**  
de fragua rápida lo mismo en agua dulce que salada, y de GRAN FUERZA Y RESISTENCIA. Garantizamos que es lo mejor que se conoce.  
**Agente exclusivo en Islas Canarias:**  
JOSÉ ACUÑA, Ruiz de Padrón, número 1.—Santa Cruz de Tenerife.

**THE LONDON ASSURANCE**  
Compañía de **SEGUROS** de Londres  
Fundada el año 1720  
CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTÍAS:  
**£ 4.600.000**  
Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión. Está autorizada esta Compañía para operar en España, por real orden de 9 de Agosto de 1909.  
Tiene hecho el depósito que ordena la nueva Ley de Seguros.  
Agente en Tenerife del Departamento de Incendios,  
**Miguel Rodríguez Baeza.**  
Dirección: Ferrer, 7.

**Se desea** alquilar un almacén bastante espacioso y bien ventilado. Dirijirse a Federico C. Varela, calle de Ceirascos, número 7. Teléfono 265.  
**AL PUBLICO.** En la sombrería de Domingo Pérez González, calle de Alfonso XIII, 44, se ha recibido un extenso surtido en sombreros de paja para caballeros y niños, última novedad, á precios módicos. Véase el escaparate de esta acreditada casa.  
**Atención, costureras**  
Se necesitan 200 jóvenes de 16 á 20 años para aprender oficio de paraguas, ganando. Rambla 11 de Febrero, número 3—Fábrica de paraguas.

**Se alquila** la parte baja de la casa calle de San Francisco de Paula núm. 2 esquina a Canales propia para agentes o representantes comerciales, dirijirse a Don Manuel Rallo, almacén de Tejidos y Novedades LA LINDA, Castillo, 14.  
**Dulces secos riquísimos de Tánger**  
á tres pesetas el kilo. Se sirven pedidos desde 5 kilos en adelante por medio de paquetes postales. Informar á el Admor. de este periódico.

Encargue V. sus trabajos en la Imp. García Cruz, S. José, 36.

60 BIBLIOTECA DE "EL PROGRESO"

recido en las casas de juego, yendo á parar á manos de sus compañeros de vicio.  
—¿Con que era el juego lo que le retenía lejos de mí? No ama otra mujer, ¡gracias, Dios mío! y yo jamás había pensado en ello?  
—¿Pero cómo?  
—¡Ay! mi adorada madre, que peso tan grande ha quitado V. de mi corazón.  
—Pues qué ¿no sabías?  
—¿Lo que separaba á Ernesto de mi lado? no, no por cierto.  
—¿Y juzgaba...?  
—Que era la más desgraciada de las mujeres; que mi esposo en los brazos de otra olvidaba mi amor y sus juramentos. ¡Cuánto he sufrido! ya puedo decirlo; ¡cuantas noches de insomnio, cuantos días de afán! ¡oh! he derramado tantas lágrimas de desesperación, que bien puedo bendecir estas que vierto de alegría.  
Efectivamente, Adoración derramaba abundante lloro; pero la sonrisa de sus labios brillaba entre él, como brilla un rayo de sol cuando las quebradas nubes vuelan presurosas por el cielo después de algunas horas de tormenta.  
—¡Oh! prosiguió diciendo, y cómo no habré pensado jamás en ello? ¿cómo no le he preguntado á él mismo, y no hubiera padecido tanto, y tan inútilmente?  
Doña María que nada esperaba de lo que oía á su hija, y que juzgaba también como una desgracia, como una falta muy grave la conducta de Vinuesa; no podía comprender la alegría de Adoración, y le dijo sin poder contenerse.  
Pero, hija mía, piensa que también Ernesto no cumple con su deber al exponer tu porvenir y el suyo á los

LAGRIMAS DEL CORAZÓN 57  
Con todo, como Adoración tenía dada orden de que siempre que viniese su madre á visitarla no la detuvieran un instante, se decidió á llamarla para anunciar que Doña María se hallaba en el gabinete próximo.  
Tocó suavemente en el hombro de Adoración, y pronunció su nombre dos ó tres veces con acento dulce y respetuoso.  
Al fin, después de algunos esfuerzos, la joven abrió loa ojos pensosamente, y los fijó en Ana con una expresión dolorosa y lánguida.  
—Señorita, dijo aquella entonces; Doña María espera á que usted se levante para abrazarla.  
—¡Cómo, mi madre está ahí! ¡oh! ve y hazla entrar al momento. Aquí mismo, aquí mismo quiero verla.  
Ana salió, y entre tanto Adoración se arrojó precipitadamente del lecho, y cubierta con un peñador corrió hacia la puerta de la alcoba para salir al encuentro de su madre.  
Pero bien pronto este primer movimiento de su corazón fué reemplazado por un pensamiento doloroso. ¿Qué voy yo á decirle? ¡oh! ¡nada! es imposible; mi pobre madre no debe saber la verdad.  
En aquel instante apareció Doña María, que llegó hasta su hija y la abrazó con efusión.  
—Tengo que hablarte, dijo á la joven, que procuraba en vano afectar un aire de tranquila alegría, sin pensar que su palidez y su abandono la hacían traición.  
Adoración quiso mentir una sonrisa, mientras hacía una señal á Ana para que se retirase.  
Esta obedeció.  
Cuando la hija y la madre quedaron solas, Doña María cogió la mano de Adoración, y estrechándola entre las suyas, la miró un instante con tristeza é indecisión

La gran circulación de EL PROGRESO, asegura la venta de los productos que en él se anuncian.



### Compañía trasatlántica (ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio del mes de Julio de 1912

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
LEÓN XIII	9	Montevideo y Buenos Aires.
M. L. VILLAVERDE	11	Santa Cruz de la Palma, y Fernando Poo.
CIUDAD DE CADIZ	14	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
	16	Cádiz, Barcelona.
MONTEVIDEO	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabana, Curazao y la Guayra, trasbordo en Habana para Veracruz
ANTONIO LOPEZ	30 Junio	Cádiz y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.  
Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE

### Cie. Générale Transatlantique

El magnífico y rápido vapor correo francés

## Saint Laurent

llegará a este puerto el 6 de Julio, saliendo el mismo día DIRECTAMENTE para la

# HABANA

admitiendo pasaje y carga. Este vapor tiene baños, telegrafía sin hilos, personal español, luz eléctrica, etc.

Precio del pasaje en tercera clase, 110 pesetas  
Agente, R. GARCÍA, en casa de los señores HARDISSON HERMANOS.



### Hamilton & Co

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:

DESTINO	VAPORES	DÍAS
Las fechas son aproximadas		
LONDRES	Dover Castle *	13 Junio
	Inanda *	13 >
	Cawdor Castle *	18 >
	Garth Castle	20 >
	Corinthie	21 >
	Wakanul	22 >
	Gloucester Castle	26 >
	Rimutaka vía Gibraltar	28 >
	Rimutaka, vía Gibraltar	29 >
	Rimutaka, vía Gibraltar	3 Julio
Cape Town y puertos del sur de Africa hasta Delagoa, Bay, Ascensión y Sta. Elena.	Pakeha	415 >
	Karamea	4 >
	Goorkha	4 >
	Ruahine	6 >
	Comrie Castle	7 >
Cap-Town Hobart Wellington N. Z.	Braemar Castle	6 Junio
	Dunluce Castle	21 >
Cape Town y ptos. de Australia	Turakina	13 Junio
	Athenic	27 >
HAMBURGO	La Plata vía Las Palmas, Vigo y Amberes	26 Junio
	Sparta	27 >
	Spreewald, Vigo, Amberes y Hamburgo.	6 Julio
BUENOS AIRES	Frankenwald	3 Junio
	Bavaria	2 Julio
HABANA		

\* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ello.

### Línea de Vapores Otto Thoresen Fruteros de

Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres SALIDAS DEL MES DE JUNIO

30 Mayo el vapor **San Andrés** | 13 Junio el vapor **San Lucar**  
 6 Junio el vapor **San Miguel** | 20 Junio el vapor **San Mateo**  
 Este vapor admite carga para New Castle. | 27 Junio el vapor **Segovia**

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el «Middleton Wharf» el muelle más cercano al mercado de LONDRES, y admiten carga para ROTTERDAM, AMSTERDAM, AMBERFIS, con trasbordo en aquella capital.

Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull SALIDAS DEL MES DE JUNIO

8 Junio el vapor **Setubal** | 22 Junio el vapor **Santiago**  
 Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándolos para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe del pasaje £ 7.0-0.

Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía, ya muy acreditados.

Servicio interinsular por los vapores SANCHO y SAN SEBASTIÁN SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor **San Sebastián** Los sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a los Sáuces, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar a Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.  
 Vapor **Sancho** Los sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo para Santa Cruz de Tenerife.

Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN-Marina, 3-Tercer piso.

### Nicolás Dehesa

#### Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos los países.  
 Pagos telegráficos.  
 Cartas de crédito.  
 Descuentos y Cobros.  
 Cuentas corrientes.  
 Compra Cheques y Letras.  
 Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

### Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa ó Islas Canarias.

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de JUNIO.

Día 8 Avetoro  
 15 Aguila  
 22 Avocet  
 29 Andorinha

Estos vapores harán escalas en este puerto todo el verano siempre que haya carga suficiente. Atracando en el Dique NORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno. Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios.

Por los vapores **Andorinha, Aguila y Ardeola**, billete sencillo L. 8:8: o. Id. de ida y vuelta L. 12:12: o.  
 Por los vapores **Avocet y Avetoro**, billete sencillo L. 6:6: o. Id. de ida y vuelta L. 10:10: o.  
 Los billetes de ida y vuelta son válidos por un año.

Servicio interinsular.—Vapor ALCA Salidas de Santa Cruz de Tenerife.—Los martes por la tarde directo a Puerto Cruz y Garachico para regresar a Santa Cruz los domingos temprano.

Para más informes, dirigirse a los señores YEOWARD BROTHERS Santa Cruz de Tenerife, Marina 43

### NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

## SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

37, ALFONSO XIII, 37 Santa Cruz de Tenerife.

### British and Argentina

El magnífico vapor correo inglés

## El Uruguayo

de 10.000 toneladas, llegará a Sta. Cruz el día 26 de Junio con destino a LIVERPOOL con hueco disponible para frutos.

Agentes: **Elder, Dempster & Co., Alfonso XIII, 84.**

---

### LA VELOCE

Compañía de Navegación a Vapor

El magnífico vapor correo italiano

## Citta di Milano

de 4.000 toneladas llegará a Sta. Cruz el día 17 de Junio con destino a Barcelona y Génova con hueco para pasajeros y carga.

Agentes: C. DIAZ BOTAS, casa de **Elder, Dempster & Co., Alfonso XIII, 84.**

---

Para los puertos del Sur de esta isla

El magnífico y rápido vapor

## VELOX

saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana, regresando los Miércoles a la tarde. Admite carga y pasajeros. Se recibe la carga los sábados hasta las cinco de la tarde. Para más informes dirigirse a sus Agentes, **Miller, Wolfson & Co., Marina, 3.**

### Elder, Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés

## BENUE

de 5.200 toneladas, llegará a Sta. Cruz el día 17 de Junio con destino a LIVERPOOL con hueco disponible para 11 pasajeros de 1.ª clase, 500 toneladas de carga en los entrepuentes y 1.500 sobre cubierta.

---

El magnífico vapor correo inglés

## Bonny

de 4.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 19 de Junio con destino a HAMBURGO con hueco para 500 toneladas de carga sobre cubierta.

---

El magnífico vapor correo inglés

## Sapele

de 5.500 toneladas, llegará a Sta. Cruz el día 2 de Julio con destino a LIVERPOOL con hueco para pasaje y carga.

Agentes: **Elder, Dempster & Co., Alfonso XIII, 84.**

Nota.—La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lancharje será por cuenta de los mismos.

Se vende una acción de la Sociedad Cooperativa de Producción de Tenerife. Se hace una importante rebaja. Informarán en esta Imprenta.

### The Royal Mails Steam Packet Company (Mala Real Inglesa)

El magnífico vapor inglés

## AGADIR

saldrá de Santa Cruz el día 16 de Junio con destino a LONDRES con hueco disponible para frutos.

Agentes: **Elder, Dempster & Co., Alfonso XIII, 84.**

---

### Austro--Americana Miller, Wolfson & Co.

El magnífico vapor

## Sofía Hohenberg

saldrá de este puerto el 27 de Junio de 1912 para Málaga, Nápoles y Trieste, admitiendo pasajeros y carga.

---

El magnífico vapor

## LAMA

saldrá de este puerto el día 5 de Julio, con destino a Santos, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, para donde admite pasajeros y carga.

Agentes: **Miller, Wolfson & Co.**

Nota.—Se suplica que las notas de carga sean presentadas con bastante anticipación, a fin de procurar reservar el hueco.

58 BIBLIOTECA DE "EL PROGRESO"

Sobre la frente de la anciana se veía impresa una marca de dolor inmenso y al mismo tiempo de vacilación, de duda.

Quería hablar a su hija, pero ignoraba el efecto que sus palabras producirían en ella.

Al fin, decidida a interrogarla, sin ser demasiado explícita, la dijo con pena y amor:

—¡Con que eras desgraciada, y nada habías dicho a tu madre!

Adoración quiso contestar, pero las palabras espiraron en sus labios.

Fijó en Doña María una mirada indiscriptible; al ver la profunda convicción que expresaba su rostro, ya no le quedó duda que lo sabía todo, é incapaz de fingir por más tiempo, y creyéndolo también inútil, se arrojó en los brazos de la anciana, y un torrente de lágrimas por largo tiempo contenidas brotó de su corazón hasta sus ojos.

—¡No me había engañado! prosiguió la madre, ¡todo lo sabías y me ocultabas tus penas!

—¡Oh! madre mía, madre mía, ¿con que lo que yo juzgaba un secreto de mi corazón se ha hecho ya público? ¿con que es cierto que Ernesto...?

—Ernesto camina rápidamente a su perdición. Ligado con personas de una clase inferior a la suya, irá de un mal en otro, y en nada reparará para seguir adelante por la senda que ha emprendido.

¡Oh! ¡Dios mío, Dios mío! murmuró Adoración con desaliento.

En su caída puede arastrarte a ti, hija mía, si no nos apresuramos a poner remedio.

—Y ¿puede tenerle acaso? preguntó la joven ahogada por el llanto.

LÁGRIMAS DEL CORAZÓN 59

—Aun será tiempo, si procuramos separarlo para siempre de esos funestos amigos que lo vician y enloquecen. Su fortuna, sus bienes aun no están perdidos de un todo: al menos tu dote permanecerá intacto.

¡Ah!

—Escucha; cuando han venido una vez y otra a decirme que el esposo de mi hija se había entregado por completo a la innoble pasión del juego, dudé de la exactitud de estas palabras, y me dirigí a ti preguntándote repetidas veces si eras enteramente dichosa. Tus repuestas afirmativas me tranquilizaban, y daba al olvido esos rumores, que inventa la calumnia ó la envidia cuando se trata de jóvenes que ocupan una posición brillante y distinguida.

Pero después, cuando las ventas de sus bienes se han sucedido unas a otra; cuando por sus criados mismos he sabido que pasaba la mayor parte de las noches fuera de casa; cuando todas estas circunstancias han venido a manifestarme la causa de tu visible alteración, de tu mal encubierta pena; entonces hija mía, no he podido por menos de venir a tu lado y decirte: Adoración, aun es hora de evitar muchos males, oponte enérgicamente a la conducta de Ernesto, y si nada consigues, si su desvarío es incurable, ten a lo menos el consuelo de llorar tu porvenir destruidos en los brazos de tu madre.

—Pero ¿es cierto lo que dice V., madre mía? preguntó Adoración con un acento que Doña María no pudo definir.

—Nada más exacto, contestó ésta; sé de una manera indudable que muchas de sus posesiones han pasado a manos extrañas; sé que ayer mismo se disponía a malversar algunas más, y que todos valores han desapa-

La Imprenta García Cruz, es la más económica que trabaja.

### Banco Vitalicio de España

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Rambla de Cataluña 18 y Cortes 603

BARCELONA

Pesetas

Capital suscrito. . . . . 15.000.000'00  
 Capital desembolsado. . . . . 3.750.000'00  
 Reservas en 31 de Diciembre de 1908. . . . . 26.085.296'77  
 Pagado a los asegurados hasta 30 de Abril de 1909 . . . . . 44.325.252'40

Esta Compañía se fundó en el año 1880, y cuenta con una cartera de riesgos en curso hasta 31 de Diciembre de 1909.

Pesetas 1.939.813'32 y lleva pagadas en esta provincia más de 800.000 pesetas.

Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector de la Compañía que reside actualmente en Santa Cruz de Tenerife,

D. FRANCISCO MARTINEZ MIRANDA Delegado:

EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Señores Viuda é hijos de Juan La-Roche. EN LAS PALMAS Sres. Hijos de Juan Rodríguez y González. Autorizado por la Comisaría General é Inspección de Seguros el 11 de Enero de 1910.

---

### ROCAMBOLE.

Ocho grandes tomos, con láminas, 8 pesetas.  
 De venta: Imprenta GARCIA CRUZ, San José, 36.  
 IMPRENTA GARCIA CRUZ, SAN JOSÉ 36